



ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 01.05 MATERIAL GENÉRICO DE INFUSIÓN-EXTRACCIÓN INTRAVASCULAR Y PERCUTÁNEA PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN

Expediente administrativo: AM 623/2024

DILIGENCIA. – Para hacer constar que tras la exclusión de la empresa MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L. por no quedar justificada la presentación de muestras en tiempo y forma, la empresa contacta, el día 23 de agosto de 2024, con la Central de Compras de Jaén, para comunicar que las muestras habían sido presentadas y tenía en su poder el justificante.

Ese mismo día presenta por correo electrónico justificante de entrega de muestras en el Almacén General, por lo que contactamos con dicho Almacén para localizar las muestras extraviadas.

La documentación aportada por la empresa MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L., como justificante, es:

- a) Documento con la relación de muestras presentadas y con el sello de entrada en el Almacén General. La fecha en el sello es ilegible, no obstante, se confirma con el Almacén que la fecha de entradas de las muestras, en el Almacén General, es el 8 de agosto de 2024.
- b) Justificante de la empresa de mensajería NACEX de presentación de muestras.
- c) Justificante de presentación de oferta.

El 26/08/2024 un repartidor entrega en la Central de Compras, un paquete perfectamente identificado con el número de expediente de contratación (AM_623_2024) y con la indicación de que contiene muestras, constando como remitente MEDLINE y con destino al “Complejo Hospitalario de Jaén” Plataforma Logística Sanitaria de Jaén y con dirección a Avenida del Ejército Español, 10 de Jaén “REGISTRO GENERAL”.

En Jaén a 28 de agosto de 2024

EL SUBDIRECTOR ECONÓMICO
ADMINISTRATIVO CPC JAÉN

Fdo.: Jorge González Cano

